



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PROYECTOS	Código: 60328
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 410 - GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA (AB)	Curso académico: 2023-24
Centro: 601 - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOG	Grupo(s): 16 17
Curso: 4	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: https://campusvirtual.uclm.es/	Bilingüe: N

Profesor: ANTONIO BRASA RAMOS - Grupo(s): 16 17				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIAM/Proyectos	PROD. VEGETAL Y TGIA. AGRARIA	926052953	antonio.brasa@uclm.es	Solicitar previamente cita por e-mail.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos obligatorios

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

3.1. Justificación en el plan de estudios

Todos los profesionales y expertos en Proyectos coinciden en destacar la existencia de un Sistema Metodológico de Proyectos con el cual formular, evaluar y ejecutar las necesarias actuaciones de Ingeniería para obtener la mejor solución a problemas, necesidades y oportunidades.

Los Proyectos son el producto final relevante y característico de la actividad profesional de la Ingeniería, pero es únicamente a través de la integración con otras materias del Plan de Estudios como se puede optimizar este resultado. De hecho, buena parte del nuevo conocimiento adquirido en esta asignatura se relaciona y adquiere significado en base a los conocimientos previos adquiridos en cursos anteriores.

La asignatura de Proyectos se imparte en el último curso del título de Grado y puede considerarse como plataforma de partida hacia el obligatorio Trabajo Fin de Grado, con el que debe concluir la formación.

3.2. Relación con otras Asignaturas

Comunes a la Rama Agrícola:

- Cálculo de Estructuras y Electrificación
- Planificación de Infraestructuras y Mecanización Agraria
- Economía y Comercialización
- Fitotecnia General
- Cálculo de Estructuras y Electrificación

Específicas de la mención de Explotaciones Agropecuarias:

- Sistemas y Tecnología del Riego
- Construcciones Agropecuarias
- Maquinaria Agrícola
- Arboricultura General. Viticultura
- Cultivos Herbáceos
- Horticultura
- Producción Animal

Específicas de la mención de Industrias Agrarias y Alimentarias:

- Operaciones Básicas
- Diseño de Industrias Agroalimentarias
- Instalaciones de las Industrias Agroalimentarias
- Construcciones Agroindustriales
- Industrias Derivadas de Productos Vegetales
- Industrias Derivadas de Productos Animales

3.3. Relación con la profesión:

El Proyecto es el conjunto de documentos que definen la materialización de la actuación que ha concebido el Ingeniero, en forma tal que cualquier otra persona de similar cualificación pueda llevarlo a la práctica; por ello, es un instrumento ejecutivo que reúne toda la información necesaria para convertir en realidad su contenido.

La realización de Proyectos es una de las principales atribuciones específicas de los Ingenieros que caracterizan su actividad profesional; no obstante, la actuación de los Ingenieros no se limita a la realización de Proyectos (incluidos anteproyectos, estudios de viabilidad y Direcciones de Obra), sino que comprende también otras actividades profesionales que se suelen denominar genéricamente "Trabajos Facultativos":

1. Valoraciones y tasaciones
2. Informes y estudios técnicos
3. Asesoramiento técnico
4. Gestión de ayudas nacionales y comunitarias (UE)
5. Dirección y gestión de explotaciones agrarias
6. Docencia
7. Investigación aplicada
8. Experimentación y ensayo

La necesidad del Ingeniero como técnico cualificado, competente y capacitado para dar respuesta a cuestiones relacionadas con su ámbito profesional agrícola, se plantea cuando un empresario tiene que realizar mejoras, inversiones o actuaciones en general que no puede atender con sus conocimientos, preparación y experiencia, o los del personal de su empresa. Por otra parte, la Administración Pública impone como requisito para conceder permisos o ayudas económicas la intervención del Ingeniero para tener la seguridad de que se cumplen las condiciones exigidas para conceder las autorizaciones, que la inversión es adecuada técnica y económicamente y que las ayudas económicas tienen buen fin.

Independientemente de las competencias y atribuciones profesionales, éstos son argumentos fundamentales que un plan de estudios de formación en Ingeniería debe considerar para promocionar la intervención de sus Graduados en su futura actividad profesional tras su efímero paso por las aulas.

Existe una gran diversidad de Proyectos que los futuros Ingenieros Técnicos Agrícolas como profesionales tendrán que elaborar y gestionar: producción vegetal y animal, ordenación del territorio, protección del medio ambiente, gestión, conservación y utilización de los ecosistemas agrícolas, conservación de suelos y obras de restauración hidrológica, construcción y edificación rural, mecanización, electrificación y riegos, gestión de áreas rurales con fines conservacionistas, paisajísticos y recreativos, obtención de nuevas variedades a partir de técnicas de mejora vegetal y biotecnología, todos ellos bajo la perspectiva de conseguir una productividad más alta y un mayor beneficio social, económico y ambiental, de acuerdo a los principios básicos del desarrollo sostenible. Los que puedan llevar a cabo en esta asignatura son necesariamente limitados en número y naturaleza. Por lo tanto, será muy importante asegurar cierta diversidad en los Proyectos que se realicen o conozcan y la reflexión sobre el trabajo para que puedan generalizar la experiencia a otros Proyectos de naturaleza diferente.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E23	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de proyectos técnicos.
E26	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de toma de decisiones mediante el uso de los recursos disponibles para el trabajo en grupos multidisciplinares.
E27	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de transferencia de tecnología, entender, interpretar, comunicar y adoptar los avances en el campo agrario.
G02	Conocimiento de informática (Común para todas las titulaciones UCLM)
G03	Comunicación oral y escrita (Común para todas las titulaciones UCLM)
G04	Capacidad de análisis y síntesis
G05	Capacidad de organización y planificación
G06	Capacidad de gestión de la información
G07	Resolución de problemas
G08	Toma de decisiones
G09	Compromiso ético y deontología profesional (Común para todas las titulaciones UCLM)
G10	Trabajo en equipo
G11	Habilidades en las relaciones interpersonales
G13	Razonamiento crítico
G14	Aprendizaje autónomo
G15	Adaptación a nuevas situaciones
G16	Creatividad
G17	Liderazgo
G25	Conocimiento adecuado de los problemas físicos, las tecnologías, maquinaria y sistemas de suministro hídrico y energético, los límites impuestos por factores presupuestarios y normativa constructiva, y las relaciones entre las instalaciones o edificaciones y explotaciones agrarias, las industrias agroalimentarias y los espacios relacionados con la jardinería y el paisajismo con su entorno social y ambiental, así como la necesidad de relacionar aquellos y ese entorno con las necesidades humanas y de preservación del medio ambiente.
G26	Capacidad para dirigir la ejecución de las obras objeto de los proyectos relativos a industrias agroalimentarias, explotaciones agrarias y espacios verdes y sus edificaciones, infraestructuras e instalaciones, la prevención de riesgos asociados a esa ejecución y la dirección de equipos multidisciplinares y gestión de recursos humanos, de conformidad con criterios deontológicos.
G27	Capacidad para la redacción y firma de mediciones, segregaciones, parcelaciones, valoraciones y tasaciones dentro del medio rural, la técnica propia de la industria agroalimentaria y los espacios relacionados con la jardinería y el paisajismo, tengan o no carácter de informes periciales para Órganos judiciales o administrativos, y con independencia del uso al que este destinado el bien mueble o inmueble objeto de las mismas.
G28	Capacidad para la redacción y firma de estudios de desarrollo rural, de impacto ambiental y de gestión de residuos de las industrias agroalimentarias explotaciones agrícolas y ganaderas, y espacios relacionados con la jardinería y el paisajismo.
G31	Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.
G32	Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación.
G33	Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.
G34	Capacidad para desarrollar sus actividades, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.
G35	Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aptitud para redactar todos los documentos que forman parte de los proyectos de ejecución de obras de ingeniería agrícola y agroalimentaria elaborados en forma multidisciplinar.

Capacidad para analizar Proyectos, Planes y Programas.
 Capacidad para aplicar herramientas avanzadas necesarias para la gestión y organización del proyecto técnico y su ejecución.

Capacidad para desempeñar la dirección de obras en el ámbito de su habilitación legal.

Capacidad para formular proyectos técnicos.

Capacidad para planificar y programar proyectos y obras de ingeniería agrícola y agroalimentaria.

Conocimiento de las funciones y responsabilidades para el ejercicio de la profesión, de su organización profesional o empresarial, así como los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación relacionados con los proyectos, así como de los agentes que intervienen en las obras de ingeniería agrícola y agroalimentaria.

Resultados adicionales

G24. Capacidad para la preparación previa, concepción, redacción y firma de proyectos que tengan por objeto la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de bienes muebles o inmuebles que por su naturaleza y características queden comprendidos en la técnica propia de la producción agrícola y ganadera (instalaciones o edificaciones, explotaciones, infraestructuras y vías rurales), la industria agroalimentaria (industrias extractivas, fermentativas, lácteas, conserveras, hortofrutícolas, cárnicas, pesqueras, de salazones y, en general, cualquier otra dedicada a la elaboración y/o transformación, conservación, manipulación y distribución de productos alimentarios) y la jardinería y el paisajismo (espacios verdes urbanos y/o rurales, parques, jardines, viveros, arbolado urbano, etc., instalaciones deportivas públicas o privadas y entornos sometidos a recuperación paisajística).

Preparación para la formulación y redacción del Proyecto Fin de Grado.

6. TEMARIO

Tema 1: UNIDAD DIDÁCTICA 1.- CONCEPTO Y METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Tema 1.1 Concepto y naturaleza del Proyecto
- Tema 1.2 El ciclo de los Proyectos
- Tema 1.3 Metodología de Formulación de Proyectos
- Tema 1.4 Diseño del Proyecto
- Tema 1.5 Programación de la Ejecución
- Tema 1.6 Metodología de evaluación de Proyectos

Tema 2: UNIDAD DIDÁCTICA 2.- MORFOLOGÍA DEL PROYECTO TÉCNICO

- Tema 2.1 Documento nº 1: Memoria y Anejos
- Tema 2.2 Documento nº 2: Planos
- Tema 2.3 Documento nº 3: Pliego de Prescripciones Técnicas
- Tema 2.4 Documento nº 4: Presupuesto

Tema 3: UNIDAD DIDÁCTICA 3.- EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS

- Tema 3.1 La Dirección y Ejecución de Obras
- Tema 3.2 Normas en Ejecución de Obras
- Tema 3.3 La Seguridad en Proyectos y Obras
- Tema 3.4 El Ejercicio de la profesión en los sectores público y privado

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Tabla de correspondencia entre Memoria Verificada y e-guía:

Memoria Verificada:	e-guía
Concepto y Metodología de Formulación de Proyectos	Unidad Didáctica 1:
Conceptos básicos de Proyectos, introduciendo el enfoque sistémico con el que se debe plantear la realización de un proyecto ...	Temas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6
Morfología del Proyecto Técnico	Unidad Didáctica 2:
Se analiza su carácter, contenido y finalidad, así como su estructuración en documentos, normativa ...	Temas 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4
Ejecución y Dirección de Obras	Unidad Didáctica 3:
Se desarrolla la fase de ejecución del Proyecto...	Temas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E23 G03 G04 G08 G09 G13 G25 G26 G27 G28 G33	1	25	S	N	Ver Temario
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E23 E26 E27 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G10 G11 G13 G14 G15 G16 G17 G27 G31 G33 G34 G35	0.8	20	S	N	Actividades prácticas complementarias a la teoría y a la práctica de Formulación y Morfología de Proyectos.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios	E23 E26 E27 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G10 G11 G13 G14 G15 G16 G17 G26 G27	0.4	10	S	N	Seminario de práctica profesional
Elaboración de informes o trabajos		E23 E27 G03 G04 G13 G31					Se realizarán dos trabajos de curso: 1. Trabajo en grupo de Formulación y Morfología de Proyectos (obligatorio en evaluación continua). 2. Trabajo

[AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G32 G33 G35	1	25	S	S	Individual de Presupuestación con programas informáticos (obligatorio en evaluación continua y no continua).
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E23 G04 G05 G06 G08 G13 G14 G25	2.6	65	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E23 G03 G05 G06 G07 G08 G11 G15	0.2	5	S	S	Evaluación formativa
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Trabajo	20.00%	20.00%	<p>TRABAJO DE PRESUPUESTOS (PRESTO):</p> <p>Con carácter obligatorio para todos los estudiantes (en modalidad continua y no continua) se redactará un trabajo individual de prácticas para la elaboración del presupuesto completo de un Proyecto, que se entregará antes de la fecha oficial de la convocatoria ordinaria.</p> <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos sustantivos adecuados al proyecto planteado. - Claridad y presentación en forma del trabajo. - Entrega en plazo. - Realización de las tareas planteadas en las clases prácticas del Aula de Informática. <p>Si se constata una práctica fraudulenta por parte del estudiante en cualquier actividad de evaluación realizada, conllevará la calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente.</p> <p>Quien haya presentado trabajo en cursos anteriores, podrá elegir entre la nota obtenida anteriormente o realizar de nuevo esta actividad práctica completa.</p>
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5.00%	0.00%	<p>Se valorará con un 5% la participación con aprovechamiento en clase y las entregas parciales de Campus Virtual.</p> <p>Si se constata una práctica fraudulenta por parte del estudiante en cualquier actividad de evaluación realizada, conllevará la calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente.</p>
Prueba final	50.00%	70.00%	<p>PRUEBA FINAL:</p> <p>Consistirá en una única prueba final de evaluación con dos partes diferenciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte teórico-práctica. - Parte de PROBLEMA PRÁCTICO de presupuestación. <p>Se establece una nota mínima de 4 s/10 en cada parte o actividad evaluable para sumar la calificación obtenida a todas las actividades evaluables de la evaluación continua.</p>
Resolución de problemas o casos	15.00%	0.00%	<p>CASO PRÁCTICO sobre formulación y morfología de un proyecto técnico, consistente en la elaboración y defensa de un informe de un proyecto, realizado en grupos de acuerdo con las instrucciones que facilita el profesor.</p> <p>No es obligatorio en modalidad no continua.</p>
Resolución de problemas o casos	10.00%	10.00%	<p>En la prueba final se plantea un PROBLEMA PRÁCTICO de presupuestación.</p>
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Todos los estudiantes se reconocen como estudiantes de modalidad de evaluación continua, salvo solicitud expresa del estudiante de ser pasado a la modalidad de evaluación no continua.

El sistema de evaluación continua exige que el alumno realice el Trabajo de Prácticas de Presupuestación y el Caso Práctico sobre FyM de un Proyecto Técnico.

La nota final será el resultado de:

Trabajo de Prácticas de Presupuestación (20%) + Caso Práctico sobre FyM (15%) + Participación clases (5%) + Prueba final (60%).

La Nota de la Prueba final se compone de:

Parte teórico-práctica (50%) + Parte de Problema práctico de presupuestación (10%)

Se establece una nota mínima de 4 s/10 en cada parte o actividad evaluable obligatoria para sumar la calificación obtenida a todas las actividades evaluables de la evaluación continua.

Si se constata una práctica fraudulenta por parte del estudiante en cualquier actividad de evaluación realizada, conllevará la calificación final de cero (0) en la convocatoria.

Evaluación no continua:

En el caso de que el estudiante renuncie expresamente a la modalidad continua, la nota final será el resultado de:

Trabajo de Prácticas de Presupuestación (20%) + Prueba final (80%).

La Nota de la Prueba final se compone de:

Parte Teórico-práctica (70%) + Parte de Problema práctico de presupuestación (10%)

El Trabajo de Prácticas de Presupuestación es obligatorio, también en modalidad no continua. El Caso Práctico sobre FyM no.

Se establece una nota mínima de 4 s/10 en cada parte o actividad evaluable obligatoria para sumar la calificación obtenida a todas las actividades evaluables.

Si se constata una práctica fraudulenta por parte del estudiante en cualquier actividad de evaluación realizada, conllevará la calificación final de cero (0) en la convocatoria.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

EVALUACIÓN CONTINUA:

Similar a la convocatoria ordinaria.

Se guardan las actividades evaluables aprobadas en convocatoria ordinaria.

Se establece una nota mínima de 4 s/10 en cada actividad evaluable obligatoria para sumar la calificación obtenida a todas las actividades evaluables.

Si se constata una práctica fraudulenta por parte del estudiante en cualquier actividad de evaluación realizada, conllevará la calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente.

EVALUACIÓN NO CONTINUA:

Similar a la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria y se guarda la calificación de los trabajos de prácticas aprobados en el curso anterior.

Si se constata una práctica fraudulenta por parte del estudiante en cualquier actividad de evaluación realizada, conllevará la calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	65

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación detallada de las actividades estará disponible en la web de la ETSIAMB y Campus Virtual de la asignatura al principio de cuatrimestre (dentro de las tres primeras semanas del mismo)

Tema 1 (de 3): UNIDAD DIDÁCTICA 1.- CONCEPTO Y METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	9
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	9
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	13

Periodo temporal: Septiembre-Primera mitad de octubre

Tema 2 (de 3): UNIDAD DIDÁCTICA 2.- MORFOLOGÍA DEL PROYECTO TÉCNICO

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	9
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5

Periodo temporal: Segunda mitad de octubre-Noviembre

Tema 3 (de 3): UNIDAD DIDÁCTICA 3.- EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2

Periodo temporal: Diciembre

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	65
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Austin, James E.	Análisis de proyectos agroindustriales	Tecnos	84-309-1082-4	1987	Lectura complementaria
Benito Arango, Rodolfo de	Manual de Presto	McGraw-Hill, Interamericana de España	978-84-481-7103-2	2009	Lectura complementaria
Cano, Juan L. (1943-)	Curso de gestión de proyectos	Aeipro	84-95475-35-9	2003	Lectura complementaria

Cos Castillo, Manuel de	Teoría general del proyecto	Síntesis	84-7738-452-5 (v.2)	1999	Lectura complementaria
Drudis, Antonio	Planificación, organización y gestión de proyectos	Gestión 2000	84-86.703-87-5	1992	Lectura complementaria
Díaz Martín, Angel	El arte de dirigir proyectos	RA-MA	978-84-7897-801-4	2007	Lectura complementaria
GUTIÉRREZ PULIDO P.; BRASA A.	Curso de Proyectos y Trabajos de Ingeniería Agronómica	Editorial Librería Popular	Albacete 84-934241-7-X	2006	Bibliografía básica recomendada
Martínez Montes, Germán; Pellicer Almiñana, Eugenio	Organización y gestión de proyectos y obras	McGraw-Hill	978-84-481-5641-1	2006	Lectura recomendada
Price Gittinger, J.	Análisis económico de proyectos agrícolas	Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mun Ediciones	84-309-0991-5	1989	Lectura complementaria
Santos Sabrás, Fernando	Ingeniería de proyectos	Universidad de Navarra	84-313-1723-X	2002	Lectura complementaria
Trueba Jainaga, José Ignacio	Proyectos empresariales : formulación, evaluación	Mundi-Prensa	84-7114-584-7	1995	Lectura recomendada
	A guide to the project management body of knowledge : (PMBOK	Project Management Institute	978-1-935589-67-9	2013	Lectura complementaria
	Formulación de proyectos de inversión agrícolas y rurales :	Organización de las Naciones Unidas para la Agr	92-5-304203-6	1998	Lectura complementaria
	Guía de los fundamentos para dirección de proyectos : guía d	Project Management Institute	978-1-933890-72-2	2008	Lectura complementaria